



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACOCCHA" - REGIÓN CUSCO



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 005-2023-GM-MDQ/Q

Quiquijana, 24 de enero del 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

VISTO:

El Informe N° 01-CERDP-2023/MDQ/Q, de la Comisión de revisión y evaluación de documentos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2022, Informe N° 017-2023-MDQ/OPP y la Opinión Legal N° 06-2023-AJMN-MDQ, sobre reconocimiento de deudas del año 2022. Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del Alcalde, entre otras, la delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q, de fecha 02 de enero del 2023, se delega la función de aprobar el reconocimiento de devengados u obligaciones contraídas por la Municipalidad Distrital de Quiquijana, provenientes de ejercicios anteriores, autorizando el compromiso de gasto para dicho año fiscal, conforme a las normas presupuestarias y directivas de gasto vigentes;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público - D.L. N° 1440, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual, para efectos del Decreto Legislativo, se denomina Año Fiscal, periodo durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado, y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios;

Que, el artículo 36° del D.L. N° 1440, establece que: 36.2 "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. 36.4 "Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del Sistema Nacional de Tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente";

Que, el artículo 43° del mismo cuerpo normativo antes señalado, prescribe: 43.1 El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto

"Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'kasun"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACocha" - REGIÓN CUSCO



aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva. 43.2 Para efectos del registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, deberá verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. 43.3 El reconocimiento de devengados que no cumplan con los criterios señalados en el párrafo 43.2, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la oficina de administración o la que haga sus veces en la Entidad;



Que, mediante Informe N° 01-CERDP-2023/MDQ/Q, la Comisión de revisión y evaluación de documentos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2022, declara procedente el reconocimiento de deuda de la documentación revisada y verificada, se encuentran conformes y acreditan todos los documentos sustentatorios para su pago y fueron declarados PROCEDENTES para su trámite, adjuntando la respectiva relación de expedientes pendientes de pago;

Que, mediante Informe N° 017-2023-MDQ/OPP de fecha 23 de enero del 2023, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación, indica que se cuenta con disponibilidad presupuestal para los fines y propósitos que lo peticona la mencionada comisión.

Que, mediante Informe Legal N° 06-2023-AJMN-MDQ, de fecha 24 de enero de 2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, en el que opina, aprobar el reconocimiento de crédito interno, a favor de los obreros y la deuda de cobranza coactiva en virtud al informe N° 01-CEDP-2023/MDQ/Q, de los integrantes de la Comisión de Revisión y Evaluación de documentos pendientes de pago del ejercicio fiscal 2023;



N°	N° DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	MONTO S/
01	PLLA. N° OB_614_INSPECT	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,026.00
02	PLLA. N° OB _633_OBRER	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	67,636.44
03	PLLA. RACIONA. 138	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAQUEHUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2,275.00
04	PLLA. N° OB _632_OBRER	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	13,339.63
		RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL REGULACION HIDRICA MEDIANTE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA MICROCUENCAS DE ANILMAYO, CCOCHACMAYO, HUCHUYMAYO, QUEHUARMAYO Y PISO VALLE	



"Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'asun"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACOCHA" - REGIÓN CUSCO



05	PLLA. OB_604_OBR_FORE	N°	VILCANOTA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	15,426.72
06	PLLA. OB_603_OBR_FORE	N°	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL REGULACION HIDRICA MEDIANTE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA MICROCUENCA DE AÑILMAYO, CCOCHACMAYO, HUCHUYMAYO, QUEHUARMAYO Y PISO VALLE VILCANOTA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,494.83
07	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 139		MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR PARTE ALTA DE LA C.C. DE ANTISUYO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	2,130.00
08	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 120		MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL KM 0+000 AL KM 3+800 EN EL SECTOR DE LA C.C. CERA CERA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	1,875.00
09	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 137		CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAQUEHUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPA QUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	3,900.00
10	PLLA. OB_642_OBR		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA C.C. DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	38,450.58
11	PLLA. OB_640_OBR		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA C.C. DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	15,500.97
12	PLLA. OB_619_OBR		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIQUIJANA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	5,974.91
13	EXPEDIENTE N° 310-2022-ANA-OA-UEC		RESOLUCION DIRECTORAL N° 422-2020-ANA-AAA.UV -	16,100.00
			TOTAL:	196,130.08

Estando a lo expuesto, de conformidad a las normas citadas, y en uso de las atribuciones, facultades y obligaciones delegadas a la Gerencia Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A-MDQ/Q;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER las obligaciones pendientes de pago de planillas diversos y del Expediente N° 310-2022-ANA-OA-UEC de la Municipalidad Distrital de Quiquijana, correspondiente al año fiscal 2022. Deudas que serán atendidos, conforme a la siguiente relación:



"Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'asun"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACocha" - REGIÓN CUSCO



N°	N° DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	MONTO S/
01	PLLA. N° OB_614_INSPECT	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,026.00
02	PLLA. N° OB_633_OBRER	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	67,636.44
03	PLLA. RACIONA. 138	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAQUEHUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2,275.00
04	PLLA. N° OB_632_OBRER	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO DE GRASS SINTETICO CON COBERTURA EN EL SECTOR PATAQUEHUAR CENTRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	13,339.63
05	PLLA. N° OB_604_OBR_FORE	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL REGULACION HIDRICA MEDIANTE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA MICROCUENCAS DE AÑILMAYO, CCOCHACMAYO, HUCHUYMAYO, QUEHUARMAYO Y PISO VALLE VILCANOTA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	15,426.72
06	PLLA. N° OB_603_OBR_FORE	RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL REGULACION HIDRICA MEDIANTE FORESTACION Y REFORESTACION EN LA MICROCUENCAS DE AÑILMAYO, CCOCHACMAYO, HUCHUYMAYO, QUEHUARMAYO Y PISO VALLE VILCANOTA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,494.83
07	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 139	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR PARTE ALTA DE LA C.C. DE ANTISUYO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	2,130.00
08	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 120	MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL KM 0+000 AL KM 3+800 EN EL SECTOR DE LA C.C. CERA CERA DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	1,875.00
09	PLLA. RACIONAMIENTO NRO. 137	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAQUEHUAR EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAQUEHUAR - PAMPAQUEHUAR DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	3,900.00
10	PLLA. OB_642_OBR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA C.C. DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	38,450.58
11	PLLA. OB_640_OBR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DE LOS SECTORES DE KALLQUI CENTRAL, CENTRAL URINCCOSCCO Y CRUZPATA DE LA C.C. DE URINCCOSCCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	15,500.97



"Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'asun"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA

"ANTIGUA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE YANACocha" - REGIÓN CUSCO



12	PLLA. OB.619_OBR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIQUIJANA, DISTRITO DE QUIQUIJANA - QUISPICANCHI - CUSCO	5,974.91
13	EXPEDIENTE N° 310-2022-ANA-OA-UEC	RESOLUCION DIRECTORAL N° 422-2020-ANA-AAA.UV -	16,100.00
		TOTAL:	196,130.08

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Presupuesto y Planificación, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDIA
PRESUPUESTO
CONTABILIDAD
TESORERIA
ARCHIVO/WCD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIQUIJANA
QUISPICANCHI - CUSCO
C. P. C. *Wilfredo Condeña Diaz*
DNI 40694891
GERENTE MUNICIPAL.



"Llaqtanchis T'ikarinanpaq Llan'asun"